



AYUNTAMIENTO
DE
DOS TORRES

**D. MANUEL TORRES FERNÁNDEZ, ALCALDE-
PRESIDENTE DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE DOS
TORRES, mediante el presente documento.**

CERTIFICO:

Una vez cumplido el plazo de entrega de documentación, realizado el baremo, y llevadas a cabo las entrevistas personales, según las bases para la creación de puestos de trabajo de personal para la categoría profesional de **AUXILIAR DE OCIO Y TIEMPO LIBRE** del Ayuntamiento de Dos Torres, el resultado es el siguiente:

NOMBRE Y APELLIDOS	PUNTUACIÓN
Fernando J. García Márquez	10,90
María del Mar Calero Aláez	10,70
Elena Naranjo de Torres	10,50
María García González	10,30
Silvia Peinado Rubio	10
Loreto Rubio Ruíz	9,80
Ana Llergo Amor	9,76
Alicia López Fernández	9,60
María Luisa Dueñas Peñas	9,50
Ana Iglesias Romero	8,75
María López Rodríguez	8
Irene Galán Sánchez	7,5
Ana Bejarano Cabrera	5
María del Carmen Lunar Blanco	Renuncia

FECHADO Y FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE

Plaza de la Villa, 1 - Teléfono: 957 134 001 - Fax: 957 134 314 - C.P. 14460 - Dos Torres (Córdoba)

Código seguro de verificación (CSV):

9E3B F850 1CAD 3E1B 2318



9E3BF8501CAD3E1B2318

Este documento constituye el resguardo del original presentado en el registro electrónico de entrada. Podrá verificarse en nuestra sede electrónica en <http://www.dosorres.es/>.

Firmado por El Alcalde Presidente TORRES FERNANDEZ MANUEL el 22/6/2022